

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 017 Civil del Circuito de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:24-03-2021

ESTADO No. 047

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuadern
76001310301720180011700	Verbal	MONICA GOMEZ GARCIA	FABIOLA AGUIRRE PEREA	Auto resuelve sustitución poder OBS. Acepta a la Dra PAOLA ECHEVERRY CASTRO e indica Link para acceder a la Audiencia	23/03/2021	1437	1
76001310301720200001700	Verbal	RICARDO DE MENDOZA CUELLAR	FUNDACION CLINICA DEL VALLE DE LILI	Auto resuelve aclaración providencia OBS. Aclara providencia 563 de diciembre 09 de 2020 y Corre traslado de las excepciones de merito	23/03/2021		1
76001310301720200001700	Verbal	RICARDO DE MENDOZA CUELLAR	FUNDACION CLINICA DEL VALLE DE LILI	Auto ordena correr traslado OBS. Corre traslado de excepciones de merito de ALLIANZ SEGUROS y reconoce personería	23/03/2021		1
76001310301720200001700	Verbal	RICARDO DE MENDOZA CUELLAR	FUNDACION CLINICA DEL VALLE DE LILI	Auto ordena correr traslado OBS. Corre traslado de excepciones de CHUB SEGUROS COLOMBIA y reconoce personería	23/03/2021		1
76001310301720200012300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ALFONSO MUÑOZ VIVIESCA	Auto resuelve retiro demanda OBS. -- Sin Observaciones.	23/03/2021	69	1
76001310301720210003500	Ejecutivo Singular	DICOMERCIAL DE INVERSIONES Y CIA	GUSTAVO ADOLFO URIBE MOLINA	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	23/03/2021	47	1
76001310301720210003500	Ejecutivo Singular	DICOMERCIAL DE INVERSIONES Y CIA	GUSTAVO ADOLFO URIBE MOLINA	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	23/03/2021		1
76001400302420200070901	Verbal	DERLY JOHANNA OJEDA ORTEDA	ASTOLFO EDUARDO MORENO	Auto decide recurso OBS. Revoca auto e imparte tramite a la demanda	23/03/2021		1

Numero de registros:8

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 24-03-2021 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

RAFAEL ANTONIO MANZANO PAIPA

Secretario

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO DIECISIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
LISTADO DE ESTADO**

ESTADO No. **047**

FECHA **24-03-2021**

PAGINA

1

No Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuaderno
2021-01-034798	REORGANIZACION	CALIMA DESARROLLO INMOBILIARIOS S.A.		Oficio Superintendencia de Sociedades	23/03/2021	1-2	1

Número de registros: 1

De conformidad con lo previsto en el art. 295 del código general del proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha **24-03-2021** y a la hora de las 07:00 a.m., se fija el presente estado por el término legal de un día se desfija en la misma a las 04:00 p.m.

**RAFAEL ANTONIO MANZANO PAIPA
SECRETARIO**